

el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiendo procedente. RUSTICA: Pradío de terreno idéntico al que tiene de Mensura para Expediente de Dominio como Solar Uno (1) y en la Carretera 411 Km. 1.5 (1) del Barrio Calvache del Municipio de Rincón, Puerto Rico, compuesto de once mil quinientos sesenta y cuatro punto seis mil ciento treinta y tres metros cuadrados (11,664,913.0 m.c.), en lindes al NORTE, con Smith Ewell y Alvaro Bruni; al SUR, con Tom Greve Myers; al OESTE, con Faja Verde de Quebrada. La Propiedad no consta inscrita en el Registro de la Propiedad. Esta propiedad se encuentra con el número de catastro: 125-097-200-54. El predio antes descrito fue el resultado de una mensura efectuada el 18 de marzo de 2020, por el Agente Dennis Omar Vargas González, de un predio que se describe de la siguiente forma: RUSTICA pradio de terreno localizado en el Barrio Calvache de Rincón, con una cabida superficial de cuatro cuerdas más o menos en lindes al NORTE, con Nicarosa Soto; al SUR, con Natalio Candelaria; al ESTE, con Camino Real que lo

separa de la finca de Domingo Rafuceli y al OESTE, con una quebrada que divide el terreno en dos partes. El abogado de la parte Petitioner es el Lcdo. Ramiro Liado en la Carretera 349 Km. 5.2, 402 Dominio Las Mesas, Mayagüez, Puerto Rico 00980; su teléfono es 787-232-8830 y su dirección de correo electrónico es buletad@outlook.com. Se le informa, además, que el Tribunal ha señalado vista en este caso para el 28 de abril de 2023, a las 3:30 p.m., el Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de Aguadilla, a la cual usted puede comparecer asistido por abogado y presentar oposición al número de catastro que se publicó en el número de las ediciones dentro del término de veinte (20) días, en un período de circulación general diaria para que comparezca al persona en alegar su derecho. Toda primera mención de persona natural y/o jurídica que se mencione en el mismo se identificará en letra tamaño 10 puntos y negritas, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Procedimiento Civil 2009. Se le apercibe que, si no comparece, los interesados y/o partes cita-

das, o en su defecto, los organismos públicos afectados en el término improrrogable de veinte (20) días a contar de la fecha de la última publicación del edicto, el Tribunal podrá conceder el remedio solicitado por la parte Petitioner, sin más citarle ni oírle. En Aguadilla, Puerto Rico, a 4 de enero de 2023. SARAHÍ REYES SECRETARÍA (a) Regional Arlene Guzmán Pabón Secretaría (a) Auxiliar del Tribunal

MR-16847 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

LUIS REYES VAZQUEZ, LLC DEMANDANTE VS. **MELLON BANK, N.A., JOHN DOE Y RICHARD ROE, COMO POSIBLES TENEDORES DESCONOCIDOS DE**

PAGARÉ EXTRAVIADO DEMANDADOS

CIVIL NUM. SJ2022CV0784 SALA 13 SOBRE CANCELACION DE PAGARE EXTRAVIADO E HIPOTECA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU. Y SUS ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.) A: MELLON BANK, N.A. JOHN DOE Y RICHARD ROE, COMO POSIBLES TENEDORES DESCONOCIDOS DEL PAGARE Quedan emplazados y notificados de que en este Tribunal se ha radicado una demanda de acción civil en su contra. Se les notifica que deberán presentar su alegación responsive a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: <https://umired.ramajudicial.pr>, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsive en la Secretaría del Tribunal Superior de Puerto Rico, Sala de San Juan y enviando copia a la parte demandante: LCDA. DAMARIS M. REYES BARRERA, CONDOMINIO EL CENTRO II, OFICINA 254, 500 AVENIDA MUÑOZ RIVERA, SAN JUAN, PUERTO RICO, 00918; TEL: 787-753-1011; CORREO ELECTRONICO: LCDA.REYES@GMAIL.COM. Se le apercibe y notifica que si no contesta la demanda radicada en su contra dentro del término de treinta (30) días de la publicación de este edicto, se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia conculcándose el remedio solicitado en la demanda, sin más citárselos, ni oírles. Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, a 7 de septiembre de 2022. GRISELDA RODRIGUEZ COLLAO SECRETARIA GLOBIAM MARTINEZ RIVERA SECRETARIA DE SERVICIOS A SALA

MR-16912 DEL TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE MAYAGÜEZ

Evelyn Rosa Morales Rodríguez, Félix

Morales Rodríguez, María del Carmen Morales Rodríguez, Luis Manuel Morales Rodríguez, Carlos Roberto Morales Rodríguez, Lourdes María Morales Rodríguez por sí y como tutora legal de Marisol Morales Rodríguez PARTE DEMANDANTE VS. **ROBERTO TORO SERRANO Y ELBA IRIS PÉREZ QUINONES, también conocida por ELBA IRIS P. TORO, por sí y como miembros de la Sociedad Legal de**

Bienes Gananciales compuesta por ambos; MENGANO, SUTANO y PERENCEJO, herederos y/o personas con intereses en las Sucesiones de FRANCISCO RAMOS ORTIZ y/o AMPARO RODRIGUEZ y/o MIGUEL RODRIGUEZ y/o MIGUEL RODRIGUEZ; y JUAN DEL PUEBLO, persona con interés en el inmueble descrito en esta Demanda

CIVIL N.º D. M. E. R. O. M22022CV00730 SOBRE: EX- PEDIENTE DE DOMINIO CONTRADICTORIO EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE.U.U. Y SUS ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.) A: ROBERTO TORO SERRANO Y ELBA IRIS PÉREZ QUINONES, también conocida por ELBA IRIS P. TORO, por sí y como miembros de la Sociedad Legal de Bienes Gananciales compuesta por ambos; MENGANO, SUTANO y PERENCEJO, como posibles herederos o sucesores de FRANCISCO RAMOS ORTIZ y/o AMPARO RODRIGUEZ y/o MIGUEL RODRIGUEZ, todos ellos en su carácter de anteriores dueños de una propiedad objeto de este trámite sobre expediente de Dominio, JUAN DEL PUEBLO, persona cuya identidad, nombre y paradero se desconoce con interés en el inmueble y/o cualesquiera PERSONAS IGNORADAS Y/O DESCONOCIDAS A QUIENES PUDIERA PERTENECER INSCRIPCIÓN en el Registro de la Propiedad del DOMINIO de la finca descrita en adelante a FAVOR de la PARTE DEMANDANTE o que consideren que sus DERECHOS TITULARES O REALES podrían ser afectados adversamente y a TODA PERSONA DEL PÚBLICO EN GENERAL que con DERECHO para ello DEBE Oponerse a este EXPEDIENTE DE DOMINIO.---

DIRECCIÓN: Urbanización Belmonte, 57 Calle Córdova en Mayagüez, Puerto Rico 00680.

Por la presente se les notifica para que comparezcan, sin lo creyeren pertinente, ante este Honorable Tribunal dentro de los veinte (20) días contados a partir de la última publicación de este edicto a exponer lo que a sus derechos convenga en el expediente promovido por la parte demandante para adquirir su dominio sobre la finca que se describe más adelante. Usted deberá presentar su posición a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: <https://umired.ramajudicial.pr>, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsive en la Secretaría del Tribunal ante el cual se encuentra pendiente el caso de epígrafe. Si usted deja de expresarse dentro del referido término, el Tribunal podrá dictar sentencia, previa a escuchar la prueba de valor de la parte peticionaria en su contra, sin más citarlo ni oírle y conceder el remedio solicitado en la Petición o cualquier otro, si el Tribunal en el ejercicio de su sana discreción lo entiendo procedente. ---URBANA: Solar número dos (2) del bloque "S" de la Urbanización Belmonte, radicada en el Barrio Sábalos del término municipal de Mayagüez, Puerto Rico, con una cabida TRESCIENTOS SESENTA Y TRES METROS SESENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS. Colinda por el NORTE, en una distancia de trece metros con solares dieciséis y diecisiete del bloque "S"; por el SUR, en una distancia de trece metros veinticuatro centímetros con calle número tres (3); por el ESTE, en una distancia de veintinueve metros veintinueve centímetros con solar número tres del bloque "S"; y por el OESTE, en una distancia de veintiséis metros setenta y siete centímetros con el solar número uno del bloque "S". Conlinda una casa de concreto reforzado y bloques de concreto de una sola planta que consiste de sala, comedor, cocina, cuatro cuartos dormitorios, dos baños, mesquinesa y balcón. Inscrito al folio doscientos cincuenta y siete

(257) del tomo setecientos diecisiete (17) de Mayagüez doce (20, 12), inscripción primera (1) en el Libro de Propiedad, Sección de Mayagüez. El inmueble se encuentra libre de toda carga, sin gravámenes en el Registro de la Propiedad. El número de codificación del inmueble según aparece en el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (C.R.I.M.) es el #29-23-08-875-02-00. El representante legal de la parte promotora es el Lcdo. José Arturo Soto Vergés, cuya dirección postal es P. O. Box 211, Mayagüez, Puerto Rico 00981; número de teléfono 787-458-1544 y correo electrónico butessotoverges@gmail.com. Este edicto deberá ser publicado en tres (3) ocasiones dentro del término de veinte (20) días, en un período de circulación general diaria, para que comparezca al quien alegar su derecho. Toda primera mención de persona natural y/o jurídica que se mencione en el mismo, se identificará en letra tamaño 10 puntos y negritas, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Procedimiento Civil de 2009. Se les apercibe que de no comparecer los interesados y/o partes citados o en su defecto los organismos públicos afectados dentro del término improrrogable de veinte (20) días, a contar desde la fecha de la última publicación del edicto, el Tribunal podrá conceder el remedio solicitado por la parte demandante, sin más citárselos ni oírles. Dada en Mayagüez, Puerto Rico, a 21 de diciembre de 2022. LCDA. NIMIA Q. SANTANA TRIZARRAY SECRETARIA REGIONAL SECRETARÍA (A) Alexander M. López Secretario Servicios a Sala

MR-16901 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE ARECIBO

ISABEL MARIA DIAZ VAZQUEZ DEMANDANTE VS. **RUTH ALED MARTINEZ DIAZ** DEMANDADA

CIVIL NUM. AR2021CV01300 (402) SOBRE: ACCIÓN CIVIL (NULIDAD DE CONTRATO) EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU. Y SUS ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R.) A:

SUTANO DE TAL Y FULANO DE TAL

POR LA PRESENTE se le emplaza para que presente al Tribunal su alegación responsive dentro de los 60 días de haber diligenciado este emplazamiento, excluyéndose el emplazamiento. Usted deberá presentar su alegación responsive a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: <https://umired.ramajudicial.pr>, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsive en la Secretaría del Tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsive dentro del referido término, el Tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiendo procedente. ---LCDO. LUCIANO SANCHEZ GONZALEZ NOMBRE DEL ABOGADO DE LA PARTE DEMANDANTE RUA 12337 NUMERO ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO AVENIDA LORENS TORRES 2257 ARECIBO, PR 00612 878-5055, 8 7 9 - 2 5 6 0 todo número de teléfono. DIRECCIÓN, TELEFONOS, CORREO ELECTRONICO EXTENDIDO BAJO MI FIRMA Y SELLO DEL TRIBUNAL, hoy día 30 de enero de 2023. VIVIAN Y. FRESSE GONZALEZ SECRETARIA REGIONAL NOMBRES SECRETARIO REGIONAL POR ALEXANDRA AL PEREZ NATAL SECRETARIA AUXILIAR NOMBRE Y FIRMA SECRETARIO AUXILIAR DEL TRIBUNAL

MR-16918 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

LUZ ANEL CANALES ESTRADA Demandante

Aviso Público

GOBIERNO DE PUERTO RICO
ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA
PLAN ANUAL DE LA AGENCIA 2023-2024

La Administración de Vivienda Pública (ANP) ha desarrollado el borrador del Plan Anual de la Agencia para el Año Fiscal 2023-2024 conforme con la Ley de Responsabilidad de Trabajo y Calidad de Vivienda del 1998 (Título V de PL. 105-276 (42 U.S.C. 1437)). El borrador de este documento está disponible para revisión de los residentes de vivienda pública y el público en general en la Oficina de Administración de los proyectos de vivienda pública y en la Oficina de Planificación Estratégica de la Administración de Vivienda Pública localizada en el Piso 9 del Edificio Juan C. Cordero Dávila, Avenida Barbosa 8606, dentro de horas laborales o a través de nuestra página de internet <http://www.avp.pr.gov>. Si desean realizar comentarios por escrito, favor de enviarnos a la siguiente dirección electrónica: ponenciavisitas@avp.pr.gov.

Las vistas públicas se celebrarán en las siguientes fechas y localizaciones:

Fecha: miércoles, 29 de marzo de 2023- 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

Lugar: Municipio de Camuy en el Salón Villa Pesquera Carretera 4119, Bo. Membrillo Camuy, PR. 00627

Municipios que incluye: Aguadilla, Aguada, Rincón, Moca, Isabela, San Sebastián, Quebradillas, Lares, Hatillo, Arecibo, Añasco, Hormigueros, San Germán, Sabana Grande, Mayagüez, Las Marías, Maricao, Guánica, Lajas, Cabo Rojo, Camuy, Yauco, Bayamón, Manatí, Utuado, Florida, Barceloneta, Vega Baja, Vega Alta, Morovis, Corozal, Ciales, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja, Dorado

Fecha: jueves, 30 de marzo de 2023- 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

Lugar: Municipio de Guayama en el Centro Comunal de la Comunidad Olimpo Carretera 748 Interior Comunidad Olimpo, cerca Escuela Montessori de Guayama, 00784

Municipios que incluye: Carolina, Trujillo Alto, Loíza, Canovanas, Río Grande, Luquillo, Fajardo, Ceiba, Naguabo, Humacao, Yabucoa, Vieques, Maunabo, Las Piedras, Juncos, Gurabo, Caguas, Cidra, Cayey, San Lorenzo, Comerío, Barranquitas, Orocoivi, Alibonito, Villalba, Coamo, Juana Díaz, Santa Isabela, Salina, Guayama, Arroyo, Patillas, Ponce, Peñuelas, Adjuntas, Jayuya y Guayanilla.

Fecha: viernes, 31 de marzo de 2023- 10:00 a.m. a 12:00 p.m.

Lugar: Municipio de Guaynabo en el Salón Yolanda Guerrero Entrando por avenida principal, calle Albolote, Guaynabo, 00969

Municipios que incluye: San Juan, Guaynabo, Cataño, Aguas Buenas

Se proveerá transportación para los residentes de los proyectos de vivienda pública que lo soliciten. De usted necesitar acomodación razonable, favor de comunicarse con el administrador de su proyecto para que pueda proveerle la asistencia necesaria o llamar al (787) 759-9407 ext. 3018,3035.

Se exhorta a todos los ciudadanos a participar de estas vistas públicas.

William Q. Rodríguez Rodríguez
Lcdo. William Q. Rodríguez Rodríguez
Secretario y Presidente de la Junta
Departamento de la Vivienda

Lcdo. Alejandro Salgado Colón
Lcdo. Alejandro Salgado Colón
Administrador
Administración de Vivienda Pública

Public Notice

GOVERNMENT OF PUERTO RICO
PUERTO RICO PUBLIC HOUSING ADMINISTRATION
ANNUAL AGENCY PLAN 2023-2024

The Puerto Rico Public Housing Administration (PRPHA) has developed the draft for the Annual Agency Plan for fiscal year 2023-2024 as required by the Quality Housing and Work Responsibility Act of 1998 (Title V of 105-276 (42 U.S.C. 1437)). The draft will be available for the review and comments of public housing tenants and the public in general in the public housing projects administration office, the Strategic and Planning Office of the PRPHA, 9th floor at Juan C. Cordero Dávila Building, Barbosa Avenue 8606, or webpage <http://www.avp.pr.gov>. If you want to submit written statements, you should send them through the following email address: ponenciavisitas@avp.pr.gov.

The public hearings will be held in the following dates and locations:

Date: Wednesday, March 29, 2023, - 10:00 a.m. to 12:00 p.m.

Place: Municipio de Camuy en el Salón Villa Pesquera Carretera 4119, Bo. Membrillo Camuy, PR. 00627

Municipalities: Aguadilla, Aguada, Rincón, Moca, Isabela, San Sebastián, Quebradillas, Lares, Hatillo, Arecibo, Añasco, Hormigueros, San Germán, Sabana Grande, Mayagüez, Las Marías, Maricao, Guánica, Lajas, Cabo Rojo, Camuy, Bayamón, Manatí, Utuado, Florida, Barceloneta, Vega Baja, Vega Alta, Morovis, Corozal, Ciales, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja, Dorado

Date: Thursday, March 30, 2023- 10:00 a.m. to 12:00 p.m.

Place: Municipio de Guayama en el Centro Comunal de la Comunidad Olimpo Carretera 748 Interior Comunidad Olimpo, cerca Escuela Montessori de Guayama,

Municipalities: Carolina, Trujillo Alto, Loíza, Canovanas, Río Grande, Luquillo, Fajardo, Ceiba, Naguabo, Humacao, Yabucoa, Vieques, Maunabo, Las Piedras, Juncos, Gurabo, Caguas, Cidra, Cayey, San Lorenzo, Comerío, Barranquitas, Orocoivi, Alibonito, Villalba, Coamo, Juana Díaz, Santa Isabela, Salina, Guayama, Arroyo, Patillas, Ponce, Peñuelas, Adjuntas, Jayuya y Guayanilla.

Date: Friday, March 31, 2023, - 10:00 a.m. to 12:00 p.m.

Place: Municipio de Guaynabo en el Salón Yolanda Guerrero Entrando por avenida principal, calle Albolote, Guaynabo, 00969

Municipalities: San Juan, Guaynabo, Cataño, Aguas Buenas

Transportation will be provided for the public housing residents who request it. If you require reasonable accommodation, please contact the project administrator for the necessary assistance or call (787) 759-9407 ext. 3547 or 3018.

We invite the public in general to attend these public hearings.

Lcdo. William Q. Rodríguez Rodríguez
Lcdo. William Q. Rodríguez Rodríguez
Secretary and Chairman of the Board
PR Department of Housing

Lcdo. Alejandro Salgado Colón
Lcdo. Alejandro Salgado Colón
Administrator
PR Public Housing Administration

Public Notice

GOVERNMENT OF PUERTO RICO
PUERTO RICO PUBLIC HOUSING ADMINISTRATION
ANNUAL AGENCY PLAN 2023-2024

The Puerto Rico Public Housing Administration (PRPHA) has developed the draft for the Annual Agency Plan for fiscal year 2023-2024 as required by the Quality Housing and Work Responsibility Act of 1998 (Title V of 105-276 (42 U.S.C. 1437)). The draft will be available for the review and comments of public housing tenants and the public in general in the public housing projects administration office, the Strategic and Planning Office of the PRPHA, 9th floor at Juan C. Cordero Dávila Building, Barbosa Avenue 8606, or webpage <http://www.avp.pr.gov>. If you want to submit written statements, you should send them through the following email address: ponenciavisitas@avp.pr.gov.

The public hearings will be held in the following dates and locations:

Date: Wednesday, March 29, 2023, - 10:00 a.m. to 12:00 p.m.

Place: Municipio de Camuy en el Salón Villa Pesquera Carretera 4119, Bo. Membrillo Camuy, PR. 00627

Municipalities: Aguadilla, Aguada, Rincón, Moca, Isabela, San Sebastián, Quebradillas, Lares, Hatillo, Arecibo, Añasco, Hormigueros, San Germán, Sabana Grande, Mayagüez, Las Marías, Maricao, Guánica, Lajas, Cabo Rojo, Camuy, Yauco, Bayamón, Manatí, Utuado, Florida, Barceloneta, Vega Baja, Vega Alta, Morovis, Corozal, Ciales, Naranjito, Toa Alta, Toa Baja, Dorado

Date: Thursday, March 30, 2023- 10:00 a.m. to 12:00 p.m.

Place: Municipio de Guayama en el Centro Comunal de la Comunidad Olimpo Carretera 748 Interior Comunidad Olimpo, cerca Escuela Montessori de Guayama,

Municipalities: Carolina, Trujillo Alto, Loíza, Canovanas, Río Grande, Luquillo, Fajardo, Ceiba, Naguabo, Humacao, Yabucoa, Vieques, Maunabo, Las Piedras, Juncos, Gurabo, Caguas, Cidra, Cayey, San Lorenzo, Comerío, Barranquitas, Orocoivi, Alibonito, Villalba, Coamo, Juana Díaz, Santa Isabela, Salina, Guayama, Arroyo, Patillas, Ponce, Peñuelas, Adjuntas, Jayuya y Guayanilla.

Date: Friday, March 31, 2023, - 10:00 a.m. to 12:00 p.m.

Place: Municipio de Guaynabo en el Salón Yolanda Guerrero Entrando por avenida principal, calle Albolote, Guaynabo, 00969

Municipalities: San Juan, Guaynabo, Cataño, Aguas Buenas

Transportation will be provided for the public housing residents who request it. If you require reasonable accommodation, please contact the project administrator for the necessary assistance or call (787) 759-9407 ext. 3547 or 3018.

We invite the public in general to attend these public hearings.

Lcdo. William Q. Rodríguez Rodríguez
Lcdo. William Q. Rodríguez Rodríguez
Secretary and Chairman of the Board
PR Department of Housing

Lcdo. Alejandro Salgado Colón
Lcdo. Alejandro Salgado Colón
Administrator
PR Public Housing Administration